

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 647
No. Formulario Interno: 1945
Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS
RUC/CI Responsable: 1705669131
Nombre Responsable: LANDAZURI MORALES GUILLERMO XAVIER
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL TENA SR. XAVIER LANDAZURI DEL 08 AL 10 NOVIEMBRE 2023

No. de Solicitud: 647
No. de Doc. Aprobación: 647
No. de CUR Contable: 110142211

Fecha Solicitud: 07/11/2023
Fecha Aprobación: 07/11/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1705669131	110142211	NO	160.00

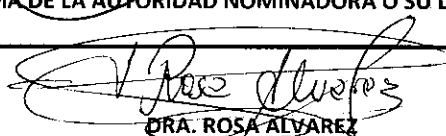
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 3350

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO
08/11/2023
TESORERÍA

16,200
706,15,00

F 647

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)				
DGAC-DASJ-2023-005-M			6/11/2023				
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:				
GUILLERMO XAVIER LANDAZURI MORALES			ABOGADO 2				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
TENA - PROVINCIA DE NAPO			DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
8/11/2023		10H00		10/11/2023		20H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
DILIGENCIAS DISPUESTA POR FISCALIA DEL TENA, REVISIÓN VERSION DE LOS DENUNCIADOS JUAN CARLOS OJEDA Y ARRENDATARIO TALLER MEGAUTO, ACERCAMIENTO FISCALIA Y UNIDAD JUDICIAL PENAL, TEMA VEHICULO RETENIDO QUE SE ENCUENTRA EN EL TALLER MEGAUTO DE LA CIUDAD DEL TENA.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - TENA	8/11/2023	10H00	8/11/2023	16H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA - QUITO	10/11/2023	14H00	10/11/2023	20H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:			NO. DE CUENTA:		
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI		AHORROS			8061483700		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud debiera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
GUILLERMO XAVIER LANDAZURI MORALES							
ABOGADO 2							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO							
 DRA. ROSA ALVAREZ DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA							

Memorando Nro. DGAC-DASJ-2023-0734-M

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2023

PARA: Sr. Abg. Arturo Adolfo Tintin Ávila
Abogado 3

ASUNTO: COMISIÓN DE SERVICIOS TENA - FISCALIA.

De mi consideración:

En atención a la investigación previa No. 150101823100092, que ha instaurado la Dirección General de Aviación Civil, en contra del señor Juan Carlos Ojeda propietario de talleres MEGAUTO; Sr. Juan Carlos Ojeda Aguirre y del señor Giordan Wladimir Villena Izurieta; y con la finalidad de realizar las diligencias pertinentes que se encuentran previstas dentro de la presente investigación; **AUTORIZO**, a los Abogados Arturo Tintin Avila y Xavier Landazuri Morales, a que concurren a la fiscalía del Tena, a fin de que ejecuten las diligencias necesarias en defensa de los intereses institucionales. Para tal efecto, se deberá realizar a través de la gestión institucional pertinente el traslado en transporte institucional conjuntamente con su conductor, de los funcionarios en comisión de servicios hasta la ciudad del Tena, saliendo la comisión el día 8 de noviembre de 2023, a partir de las 10h00, y su retorno el día 10 de noviembre de 2023, en horas de la tarde.

En atención a esta Autorización de comisión, muy comedidamente se deberá gestionar por parte de la Dirección Administrativa, se digne disponer a quien corresponda se facilite transporte institucional con su respectivo conductor a fin de que sean trasladados a la ciudad del Tena los Abogados Xavier Landazuri y Arturo Tintin, a efectos de que realicen diferentes diligencias ante la fiscalía del Tena.

La comisión deberá realizarse a partir del día 8 de Noviembre de 2023, las 10h00; y, su retorno el día 10 de noviembre de 2023, cumplidas las diligencias, en horas de la tarde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DGAC-DASJ-2023-0734-M

12 11 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

LANDÁZURI MORALES GUILLERMO XAVIER

ABOGADO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

TENA - PROVINCIA DE NAPO

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

AB. ARTURO ADOLFO TINTIN AVILA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

TRASLADO A LA CIUDAD DEL TENA A FIN DE CUMPLIR CON DILIGENCIAS DISPUESTA POR LA FISCALIA DEL TENA, REVISIÓN VERSION DE LOS DENUNCIADOS JUAN CARLOS OJEDA Y ARRENDATARIO TALLER MEGAUTO, ACERCAMIENTO FISCALIA Y UNIDAD JUDICIAL PENAL, REFERENTE A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA INSTITUCIÓN DENUNCIA DE ABUSO DE CONFIANZA, MISMA QUE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE TENA. MOTIVO REFERENTE AL VEHICULO RETENIDO QUE SE ENCUENTRA EN EL TALLER MEGAUTO DE LA CIUDAD DEL TENA.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	004-100-000000507	HOSPEDAJE	120,00
2			
3			
FECHA dd-mmm-aaa	8 11 2023	10 11 2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10H00	20H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - TENA	8 11 2023	10H00	8 11 2023	16H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA - QUITO	10 11 2023	14H00	10 11 2023	20H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: ESTA DILIGENCIA SE REALIZO DIRECTAMENTE CON LA FISCALIA DEL NAPO MOTIVO POR EL CUAL NO SE PRESENTO ANTE EL JEFE DE AEROPUERTO, POR CUANTO SE NECESITABA TOMAR CONTACTO CON LA FISCALIA REFERENTE A LA DENUNCIA POR ABUSO DE CONFIANZA PRESENTADA POR LA INSTITUCIÓN.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

DR. XAVIER LANDÁZURI MORALES
ABOGADO 2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

DRA. ROSAL ALVAREZ
DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

DIRECTOR DE AREA



R.U.C.: 1758541179001

FACTURA

No. 004-100-000000507 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1011202301175854117900120041000000005077060522816

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 10/11/2023 13:38:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1011202301175854117900120041000000005077060522816

RAMIREZ SERRANO ANYELY BRICEIDA

CHRISTIAN RESORT

Dirección Matriz: Calle: AV. 15 DE NOVIEMBRE Número: SN Intersección:
MANUEL ROSALESDirección Sucursal: Calle: K5 SECTOR STA ROSA Número: S/N Intersección:
SIN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

LANDAZURI MORALES GUILLERMO XAVIER ✓

Identificación 1705669131

Fecha 10/11/2023 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	CR SERVICIO DE HOSPEDAJE	Incluye el desayuno	107.14	0.00	0.00	0.00	107.14

Información Adicional

Teléfono: 022523746

Email: attorney26@hotmail.com

HOSPEDAJE: PAGO DE 1 PERSONA POR 2 NOCHES CON LAS FECHAS:
CHECK IN: 8/11/2023 - CHECK OUT: 10/11/2023

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.00

SUBTOTAL 12%	107.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	107.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	12.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	120.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



INFORME

COMISION DE SERVICIOS CIUDAD DE EL TENA

FECHA: 8 al 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

INVESTIGACIÓN PREVIA NO. 150101823100092

En el presente informe de cumplimiento de actividades en la ciudad de El Tena, me trasladé conjuntamente con el Abogado Arturo Adolfo Tintin Ávila, profesionales de la Dirección de Asesoría Jurídica, para efectuar gestiones que se relacionan con la denuncia planteada por la institución, es decir abuso de confianza, al propietario de talleres MEGAUTO S.A., de la ciudad del Tena, donde se encuentra retenida la camioneta institucional de placas No. PEI-3730.

Ya en la Fiscalía de El Tena, procedimos a revisar el expediente fiscal y verificar si los denunciados han rendido su versión sobre los hechos; diligencia requerida por los abogados institucionales,

Elaboramos un escrito solicitando se vuelva a señalar día y hora para que rinda la versión la máxima autoridad de la Institución.

Esta diligencia que finalizó pasada las 14h00, del día 10 de noviembre de 2023; quedando pendiente el nuevo señalamiento mediante día y hora para la realización de la versión sobre los hechos de la máxima autoridad y varias diligencias dispuestas por fiscalía

Atentamente

Dr. Xavier Landazuri Morales
ABOGADO 2
GESTIÓN DE PATROCINIO
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DGAC.